

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25908** CASA RÚSTICA / SA PÉRGOLA, S.C.

Declaración de insolvencia.

Doña Eva María Nieto Lugris, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 101/2009, seguidos a instancia de don Germán Esteban García, contra Casa Rústica/Sa Pérgola, S.C, en el que en fecha 28 de julio de 2009 se ha dictado Auto que declara a la empresa Casa Rústica/Sa Pérgola, S.C., en situación de insolvencia total por importe de 3.512, 14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 28 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090059366-1